



**Dirección de Agua Potable, Alcantarillado
y Saneamiento de Ciudad Valles**



A QUIEN CORRESPONDA:

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida con fundamento en el Artículo 5o. fracción IV del Reglamento Interno de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P., sin embargo en el mes a reportar no se cuenta con información que reportar por motivo de que en el mes este organismo no celebró convenios de coordinación o de concentración con el sector público o privado, llenando el formato para cumplimiento en apego a los criterios y lineamientos para el llenado de este.

**Atentamente:
Departamento Jurídico**